

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), es un órgano técnico de fiscalización del Poder Legislativo con carácter autónomo, técnico y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones para decidir sobre su organización interna, recursos, funcionamiento y resoluciones. Con domicilio en Calle Calafía y Calzada Independencia, Módulo "G", Plaza Baja California, Centro Cívico y Comercial, Mexicali Baja California, C.P. 21000, con número telefónico (686)253-39-90, página electrónica [www.asebc.gob.mx](http://www.asebc.gob.mx) y correo electrónico [www.transparencia@asebc.gob.mx](mailto:www.transparencia@asebc.gob.mx), es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales recabados por la responsable, pueden ser de carácter obligatorio (cuando sea estrictamente necesario para realización del trámite correspondiente) en cuyo caso de no proporcionarlos se haría imposible la ejecución de su trámite o de manera opcional en estos sistemas, según sea el caso. Respectivos datos personales se utilizarán con las siguientes finalidades:

- Para la revisión, examen y fiscalización de las cuentas públicas de las entidades auditadas a que se refiere la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California;
- Procedimientos de solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y protección de datos personales, seguimiento a las solicitudes de información pública y recursos de revisión previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y de las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California;
- Control de capacitación en materia de auditoría y fiscalización superior a los entes fiscalizados y al personal de este órgano técnico;
- Registro de visitantes que ingresen al domicilio de la Auditoría Superior del Estado de Baja California;
- Padrón de personas y/o proveedores que tengan o establezcan alguna relación jurídica directa con esta Auditoría Superior;
- Control biométrico del personal que labora en la Auditoría Superior.
- Imagen, video vigilancia de las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Baja California;

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: nombre, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, ocupación, número telefónico, domicilio, dirección de correo electrónico, RFC, CURP, imagen, video, y la contenida en documentos de identificación oficial.

La Auditoría Superior del Estado de Baja California trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 15 fracción III, 55, 80 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 4, 9, 11, 14, 15 fracciones VII y VIII, 17, 21, 22, 26 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California; 15 y demás aplicables del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

Bajo el anterior contexto, Usted tiene derecho a conocer qué datos personales poseemos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); asimismo, es un derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestro registro o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO, usted deberá presentar solicitud con los requisitos contenidos en los artículos 28 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, ya sea en forma directa o por medio electrónico.

- **En forma directa:** Ante la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, ubicada en Calle Calafía y Calzada Independencia, Módulo "G", Plaza Baja California, Centro Cívico y Comercial, Mexicali Baja California, C.P. 21000, número telefónico (686) 253-39-90 extensión 133.
- **Por medio electrónico:** A través del Portal de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California <https://transparencia.asebc.gob.mx/Home/DerechosARCO>; o por medio del Correo Electrónico Institucional [transparencia@asebc.gob.mx](mailto:transparencia@asebc.gob.mx).



El trámite de las solicitudes de Derechos ARCO se sujetará a las disposiciones contenidas en el Capítulo V, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, o distribuidos, salvo lo señalado en los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, o existiendo en su caso, consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticidad similar. Solo tendrá acceso a ésta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de las propias necesidades de ésta entidad responsable, o por otras causas. Por lo tanto, se hace del conocimiento al público en general, que nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del portal de internet institucional de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, ubicado en la dirección electrónica [www.asebc.gob.mx/](http://www.asebc.gob.mx/)